



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Villavicencio, 25 JUN 2026		
Hora de inicio:	15:00	Hora de finalización:	18:00
Lugar:	Policía Metropolitana de Villavicencio		

ACTA N°. AE-2026- 014398 - - / AREAD - GRUCO - 11.8

QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTATILES SISTEMA CONVENCIONAL, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de compromisos
4. Temas a tratar
 - 4.1 Verificación de la necesidad y justificación del estudio previo.
 - 4.2 Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección.
 - 4.3 Valor estimado
 - 4.4 Especificaciones técnicas mínimas
 - 4.5 Evaluación económica y financiera y organizacional
 - 4.6 Condiciones del contrato
 - 4.7 . Estudio de mercado y definición de precios techo
 - 4.8 . Indicadores Económicos y Financieros
- 5 Cronograma del proceso contractual
- 6 Deliberaciones, Intervenciones, Observaciones y Aprobaciones
- 7 Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

Se realiza la verificación de los asistentes a la reunión, así:

Comité de Adquisiciones MEVIL

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA
CR	DORIAN ALEXANDER VALENCIA VELÁSQUEZ	Subcomandante Policía Metropolitana de Villavicencio	ASISTE
MY	VIVIANA MARCELA PEDROZA VARGAS	Jefe de Planeación MEVIL	NO ASISTE
MY	DIDIER MAURICIO PÉREZ SAAVEDRA	Jefe Área administrativa MEVIL	NO ASISTE
IJ	FREDY ALBERTO MORENO GONZALEZ	Jefe Oficina Asuntos Jurídicos MEVIL	ASISTE
IJ	JACKSON CONTRERAS BELTRAN	Jefe Grupo Financiero MEVIL	ASISTE

Estructurador estudio previo

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
----	---------------------	-------

SI	JOSE DAVID MOLINA SANCHEZ	Administrador Red Radio del Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DEMET
----	---------------------------	--

A través de videoconferencia por Misocrosoft Teme, se realizó el enlace para la participación del personal que asistió de manera virtual.

2. Lectura del acta anterior

No aplica.

3. Verificación de compromisos

No aplica.

4. TEMAS A TRATAR

Se hace la apertura de la reunión indicando el propósito de la misma.

4.1. VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

La Policía Nacional tiene como fin primordial, es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz, protegiendo a todas las personas residentes en el territorio Nacional.

Con fundamento a los preceptos legales y constitucionales que denotan la actividad y función de la policía nacional en todo el territorio nacional y que es inescindible por parte de su personal uniformado velar y contribuir al mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de derechos, deberes y libertades públicas de todas las personas habitantes de Colombia y donde se asegura una convivencia y paz duradera, protegiendo a su paso honra, bienes y demás derechos; la policía comando de policía meta, en aras de fortalecer y fomentar una mejor calidad en su servicio, vio a buen recaudo iniciar proceso de contratación pública para la adquisición radios, repuestos y accesorios para equipos de comunicación, los cuales permitirán mejorar la eficiencia y efectividad del proceder policial en cada uno de los municipios que integran el Departamento de Policía Meta y Departamento de Policía Vaupés, Por consiguiente, al tener en buen estado de funcionamiento todos los equipos de comunicación, se optimiza las estrategias operacionales y se incrementan positivamente los indicadores de gestión pública que contrarrestan las diferentes problemáticas de orden social que afectan la convivencia ciudadana.

Por ello es primordial comprender que los equipos que integran la totalidad de la red de voz de comunicaciones del Departamento de Policía Meta, requieren de un mantenimiento periódico y preventivo a través del reemplazo de elementos y/o accesorios que coadyuvan a que estos equipos mantengan en servicio sin ningún tipo de restricción técnica o física, ya que por que el deterioro, uso, condiciones atmosféricas y daños causados en los diferentes requerimientos ciudadanos se afecta su adecuado funcionamiento; esto ocurre normalmente por el tiempo prolongado de uso, lo que afecta en gran medida los componentes físicos y externos del equipo de comunicación, red de cableado, conectores, baterías, fuentes de poder, entre otros.

En atención a las necesidades prioritarias del Departamento de Policía Vaupés, con el propósito de fortalecer la seguridad ciudadana, se hace indispensable optimizar la calidad de las comunicaciones en la red de voz en la plataforma del sistema de radios de la Policía Nacional, En este sentido se requiere la adquisición, renovación y actualización de equipos de comunicación, con el fin de robustecer la capacidad operativa y la misional de la institución, garantizando un funcionamiento seguro, confiable y técnicamente adecuado a las condiciones ambientales extremas propias de la región, como las altas temperaturas, humedad, presencia de polvo y un funcionamiento ininterrumpido 24 horas del día y siete 7 días de la semana, en el marco del del Modelo Nacional de

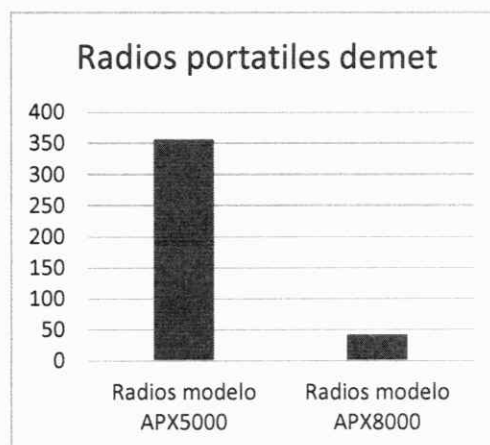
Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC), estas condiciones generan un desgaste natural en los equipos y en los sistemas críticos de comunicación.

Es preciso señalar que esta adquisición resulta fundamental para fortalecer la red de misión crítica y mitigar la obsolescencia de ciento quince (115) radios Motorola de referencia XTS 2250, los cuales representan aproximadamente el 80 % del sistema de comunicaciones actual, dichos equipos salieron al servicio hace 18 años, actualmente no cuentan con soporte técnico especializado, no disponen de actualizaciones de software, ni georreferenciación y presenta limitaciones en el mantenimiento correctivo y disponibilidad de respuestas en el mercado, debido a que esta referencia se encuentra descontinuada. En consecuencia, se ha adelantado el proceso de migración hacia los radios portátiles bajo estándar P25, específicamente modelo APX 8000, lo cual permitirá mejorar la capacidad de respuesta institucional y la percepción de seguridad y convivencia en las zonas urbanas y rurales.

En este contexto se debe garantizar la disponibilidad de medios tecnológicos esenciales para el desarrollo efectivo de las funciones del personal uniformado, por ello, esta necesidad debe ser atendida a través de la ejecución de un proceso de contratación que permita la adquisición de equipos tecnológicos, asegurando el cubrimiento eficiente y oportuno de los requerimientos en materia de comunicaciones, fundamentales para el desarrollo de las actividades de las de patrullaje, control, registro y prevención del delito en el Departamento de Policía Vaupés, contribuyendo a una atención ágil y efectiva de los motivos de policía.

UNIDADES DE RADIOS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA META

RADIOS	UNIDADES
Radios portátiles en servicio	398
Radios modelo APX5000	357
Radios modelo APX8000	42



Por lo anterior, fue asignado a la unidad un presupuesto inicial, para dar inicio a la actualización de estos medios de comunicación, No obstante, considerando que el Departamento de Policía Vaupés, tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en los municipios de Mitu, Carurú, Taraira, resulta imperativo contar con un sistema de comunicaciones efectivo, disponible de manera permanente y soportado en las herramientas tecnológicas interoperables. En este sentido se requiere la renovación de ciento quince (115) radios de comunicación, sin embargo, de acuerdo con la apropiación presupuestal actual, solo es posible la adquisición inicial de diez (10) radios, persistiendo en una necesidad significativa restante de ciento cinco (105) radios, por tal motivo, una vez surtido el proceso contratación, se solicita agotar y optimizar el presupuesto disponible con el fin de adquirir un mayor número de equipos y cubrir las necesidades de las unidades adscritas. Los equipos a adquirir deberán cumplir con las especificaciones técnicas definidas por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Dirección General de la Policía Nacional

Adicionalmente, se debe tener en cuenta, el número de equipos dados de baja vigencias anteriores, así como aquellos que actualmente se encuentran fuera de servicio con concepto técnico para ser dados de baja de los inventarios de la Policía Nacional, aunado a los equipos que ya cumplieron su ciclo de vida útil, por tener más de diez (10) años de uso, adicionalmente, con la adquisición de equipos, se pretende fortalecer la infraestructura tecnológica, incrementando la disponibilidad de la red y mejorar la movilidad de las comunicaciones al servicio del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC).

TOTAL DE RADIOS: 164:

ICOM	TADIRAN	BASE	APX 5000 Y 8000	TOTAL RADIO SXTS 2250	RADIOS XTS 2250 BAJAS	MANTENIMIEN TO RADIOS XTS 2250	EN SERVICIO RADIOS XTS 2250
4	4	6	35	115	28	20	67

En el Almacén del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del comando Departamento de Policía Meta, no hay en stock estos elementos, accesorios y/o partes para radios de comunicación portátil modelos APX 5000, APX8000, por tal razón se hace necesario y perentorio la adquisición de estos elementos para satisfacer la necesidad y garantizar el componente tecnológico al servicio de las patrullas de nuestra jurisdicción, realizando una proyección para adquirir estos elementos en el mes de julio del presente año.

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANT	JUSTIFICACION
DEMET	TOP CONTROL PARA APX 5000	3	Se ha identificado que tres radios de comunicación pertenecientes a la red de apoyo se encuentran fuera de servicio debido a daños irreparables en el componente denominado top control. Estos daños han sido ocasionados por el desgaste derivado del uso prolongado, cristalización de los materiales y exposición directa al sol, lo que ha provocado el deterioro del selector de zonas y, en consecuencia, la inutilización de los equipos. En este contexto, se procederá a instalar el repuesto y ponerlos al servicio.
	CARCASA COMPLETA PARA RADIO APX 5000	10	Estos radios presentan daños en el botón ubicado en el lateral derecho, los cuales se deterioran debido al tiempo de uso y la exposición directa al sol. Como consecuencia, cuando el botón se desprende, el dispositivo queda fuera de servicio, ya que esto permite la entrada de agua, lo que podría ocasionar daños en las tarjetas principales, con estos repuestos se sacaran 10 radios al servicio.
	PERILLA DE VOLUMEN PARA RADIO APX 5000	57	Disponemos de 398 radios APX 5000 y 8000, con ocho años de uso, asignados a los servicios policiales desplegados en toda la región del Meta. Estos dispositivos presentan desgaste y daños en las perillas de volumen debido al uso continuo y diario. Con estos repuestos, contribuiremos a mejorar y optimizar el estado de los radios.
	CHASIS DE RADIO APX 5000	3	Disponemos de tres radios portátiles fuera de servicio debido a daños en las piezas metálicas que aseguran la batería. Con los repuestos necesarios, podremos restaurar el funcionamiento de las radios APX 5000.
	FUENTE CARGADORA DE 13.5V A 25 AMPERIOS	6	En el comando del Departamento de Policía Meta, actualmente se cuenta con 35 unidades policiales que emplean radios base debido a su cobertura y confiabilidad en las comunicaciones. Estos dispositivos operan gracias a fuentes de alimentación específicas, pero las fluctuaciones eléctricas han provocado daños severos en las tarjetas electrónicas, dejando fuera de servicio algunos equipos de comunicación. Con las fuentes de energía propuestas, se busca enviarlas a las unidades con mayores desafíos en materia de orden público, mejorando así su capacidad operativa.
	PARLANTE PARA RADIO APX-5000	3	Disponemos de tres radios portátiles fuera de servicio debido a daños en el parlante. Con los repuestos necesarios, podremos restaurar el funcionamiento de las radios APX 5000.
	MONOFONOS PARA RADIO APX 2500 CONECTOR REDONDO	3	Disponemos de tres radios base fuera de servicio debido a daños en el parlante o micrófono. Con los repuestos necesarios, podremos restaurar el funcionamiento de las radios APX 5000.
DEVAU	RADIOS PORTÁTILES SISTEMA CONVENCIONAL	10	en atención a las necesidades actuales del Departamento de Policía Vaupés, se ha identificado la necesidad de mejorar el sistema de comunicaciones, considerando la obsolescencia del 70 % de los equipos existentes, correspondientes a 80 radios XTS 2250 dichos equipos actualmente no cuentan con soporte técnico ni disponibilidad de accesorios en el mercado. En este sentido, se realizó la migración a los radios portátiles P25 en sistema convencional APX 8000, la adquisición de nuevos equipos de comunicación permite fortalecer la capacidad operativa y la misionalidad institucional, garantizando un funcionamiento seguro, confiable y técnicamente adecuado para el soporte de los sistemas críticos de comunicación.

Por consiguiente, para el día 28/05/2026 fue remitido con destino al grupo de arquitectura tecnológica de la oficina tecnologías de la información y las telecomunicaciones de la Policía Nacional, comunicación oficial No. GS-2026-063966-DEMET, con el fin de solicitar la revisión de Fichas técnicas y comité CERT (Comité Evaluador De Requerimientos Tecnológicos) para Adquirir repuestos para radios relacionados en el proyecto tecnológico "Adquisición De Repuestos Y Accesorios Para Equipos De Comunicación". Posteriormente para el 05/06/2026 mediante comunicación oficial No. GS-2026-005396-OFTIC el grupo de arquitectura tecnológica emitió respuesta a solicitud de concepto viabilidad ficha técnica del proyecto tecnológico antes en mención, para lo cual indico que el comité evaluador de requerimientos tecnológicos – CERT de la oficina de tecnologías de la información y las comunicaciones determinó dar viabilidad a las especificaciones técnicas de los elementos a contratar en el ítem 1 Repuestos y accesorios equipos de comunicación.

Así mismo, para el día 04/05/2026 fue remitido con destino al grupo de arquitectura tecnológica de la oficina tecnologías de la información y las telecomunicaciones de la Policía Nacional, comunicación oficial No. GS-2026-009122-DEVAU, con el fin de solicitar la revisión de Fichas técnicas y comité CERT (Comité Evaluador De Requerimientos Tecnológicos) para Adquirir radios comunicación convencional para el Departamento de Policía Vaupés. Posteriormente para el 07/05/2026 mediante comunicación oficial No. GS-2026-004331-OFTIC el grupo de arquitectura tecnológica emitió respuesta a solicitud de concepto viabilidad ficha técnica del proyecto tecnológico antes en mención, para lo cual indico que el comité evaluador de requerimientos tecnológicos – CERT de la oficina de tecnologías de la información y las comunicaciones determinó dar viabilidad a las especificaciones técnicas de los elementos a contratar en el ítem 2 Radios de Comunicaciones para el VAUPES.

Conveniencia

Teniendo en cuenta que la Institución no cuenta con stock de repuestos, ni los recursos necesarios para adquirir los repuestos y accesorios de los equipos de comunicación; se requiere realizar la contratación del suministro de repuestos y accesorios para equipos de comunicación el cual será el objeto principal del presente estudio previo, por lo cual se estaría garantizando al mejoramiento del servicio de Policía en sus diferentes modalidades, especialidades y a su vez ampliando la cobertura de la comunicación en tiempo real en las diferentes jurisdicciones, unidades fijas del área Departamento de Policía Meta.

Así mismo con la consecución de estos suministros se estaría obteniendo mejores prestaciones en la red de voz, sobre todo en aquellos servicios de seguridad a instalaciones policiales y al nuevo modelo del servicio de policía orientado a las personas y los territorios, el cual requiere un desempeño de calidad en beneficio de la comunidad y el cliente interno de la institución policial.

Es necesario resaltar el impacto favorable que causa en la comunidad al igual que en el uniformado, al facilitar una atención oportuna, eficiente y de calidad en el desarrollo de actividades Comunitarios, Operativos, Administrativos y de capacitación.

Entre los principales beneficios se destacan:

- Optimizar el uso de los recursos, bienes y servicios disponibles, garantizando la seguridad del personal del MNVCC.
- Fortalecer la red de comunicaciones del Departamento de Policía Vaupés y contribuir al mejoramiento de la convivencia y seguridad ciudadana.
- Brindar al personal herramientas tecnológicas adecuadas para el desarrollo de labores preventivas y operativas.

- Mejorar la efectividad del servicio de policía mediante la atención oportuna de los requerimientos ciudadanos.
- Facilitar la coordinación interinstitucional y el apoyo operativo a través de medios de comunicación confiables.
- Incrementar los estándares de eficiencia en la prestación del servicio, orientados a la protección del ciudadano y la reducción de los índices delictivos.

Así mismo, se evidencia la necesidad de reposición radios Motorola de referencia P25, dado que los componentes actuales presentan fallas recurrentes, lo que afecta la continuidad del servicio., limita la interoperabilidad y reduce la capacidad de reacción de las patrullas, grupos y especialidades policiales frente a los requerimientos ciudadanos.

Cabe indicar que una vez consultado el Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 *"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación"*, los equipos objeto del proceso que nos ocupa, no se encuentran dentro de los bienes contemplados en la austeridad del gasto de la presente vigencia

Este proceso de contratación para la adquisición de repuestos y accesorios para equipos de comunicación, se alinea de acuerdo a la Resolución No 00090 del 15/01/2018 por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución No. 03049 del 30 de julio de 2014, en donde se describen las pautas de la política ambiental de la Policía Nacional.

Criterios ambientales

Compras Verdes: De acuerdo a la Resolución 00090 del 15/01/2018 por la cual se actualiza, modifica el Manual de Contratación se manifiesta lo siguiente:

- ✓ Garantizar que no se utilizan sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) en la elaboración y/o adecuación de los elementos a adquirir de acuerdo con la Resolución No 1652 de 2007 expedida por el Ministerio de Ambiente, o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya. (Ficha de seguridad y especificaciones técnicas de los productos).
- ✓ Garantizar que no se utilizan sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO), en los insumos o elementos utilizados para la prestación de sus servicios de acuerdo con la RESOLUCIÓN No. 1652 de 2007 expedida por el Ministerio de Ambiente o aquella norma que la modifique, adiciones o sustituya, en lo posible utilizando un refrigerante amigable con el medio ambiente. (Ficha de seguridad y especificaciones técnicas de los productos).

Mediante comunicado oficial GS-2026-074379-DEMET, de fecha 19/06/2026, se solicita el concepto ambiental al grupo de Planeación de la Policía Metropolitana de Villavicencio- MEVIL.

De otro modo, la contratación dispuesta para la adquisición de repuestos y accesorios para equipos de comunicación cumple con los alcances y objetivos contractuales, dados a su naturaleza, condiciones y especificaciones técnicas del servicio a prestar, encontrándose alineado con los presupuestos normativos vigentes frente a la austeridad del gasto público.

Oportunidad

En atención a la necesidad expuesta y lo establecido en el plan anual de adquisiciones y programación contractual 2026, como quiera que actualmente no hay contrato a través del cual se

pueda suplir la necesidad identificada, se requiere adelantar la contratación en el mes de julio de 2026, a fin de garantizar el desarrollo normal de las actividades administrativas y operativas que adelantan en las unidades en cumplimiento de la misionalidad institucional.

Medios de Satisfacer La Necesidad

Toda vez que ninguna de las unidades policiales cuenta con los repuestos y accesorios equipos de comunicación y elementos esenciales para efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de comunicación, se requiere contratar con un tercero que cuente con el suministro de repuestos nuevos y originales de fábrica para tener en óptimas condiciones de funcionamiento el componente comunicacional y tecnológico de las unidades policiales, de tal manera que se pueda prestar un eficiente servicio de Policía. La realización oportuna de los suministros, cambios y remplazos de accesorios nuevos y originales, garantizaría a la Policía Nacional, que los equipos de comunicación presten un óptimo desempeño de cobertura en el desarrollo del servicio, esto dado a la entrega de los elementos incluidos en el contrato a ejecutar.

La anterior necesidad se puede suplir con la adquisición de elementos, repuestos y accesorios a todo costo, a través de un contrato de compraventa, sometido a todas las garantías procesales de la contratación pública, permitiendo que se cumpla con los procesos misionales de la institución.

Igualmente, en atención a las necesidades actuales del Departamento de Policía Vaupés, se ha identificado la necesidad de mejorar el sistema de comunicaciones, considerando la obsolescencia del 70 % de los equipos existentes, correspondientes a 80 radios XTS 2250 dichos equipos actualmente no cuentan con soporte técnico ni disponibilidad de accesorios en el mercado.

En este sentido, se realizó la migración a los radios portátiles P25 en sistema convencional APX 8000, la adquisición de nuevos equipos de comunicación permite fortalecer la capacidad operativa y la misionalidad institucional, garantizando un funcionamiento seguro, confiable y técnicamente adecuado para el soporte de los sistemas críticos de comunicación.

Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano

En cumplimiento al numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 se realiza el siguiente análisis del futuro proceso contractual, conforme a lo establecido en el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación CCE-EICP-MA-07 V02. 08/11/2024" publicado por Colombia Compra Eficiente. Luego de verificados los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC) negociados por Colombia, en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en los capítulos de contratación pública de aquellos que contemplan lo relativo a contratación pública, en la siguiente matriz se establece la aplicación o no de acuerdo comercial conforme a: I) La cuantía del proceso donde se verifica si excede o no los umbrales establecidos en los acuerdos comerciales. II) La Policía Nacional como entidad estatal, se encuentra o no incluida en los listados de entidades cubiertas de los acuerdos y III) Los bienes a contratar se encuentran o no cobijados bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción, conforme al listado de excepciones contenido en el anexo 4 del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales "lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales".

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	N/A	NO
	México	SI	SI	NO	N/A	NO
	Perú	SI	SI	NO	N/A	NO

Canadá	SI	SI	NO	N/A	NO
Chile	SI	SI	NO	N/A	NO
Corea	SI	SI	NO	N/A	NO
Costa Rica	SI	SI	NO	N/A	NO
Estados Unidos	SI	SI	NO	N/A	NO
Estados AELC	SI	SI	NO	N/A	NO
México	SI	SI	NO	N/A	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO
	Guatemala	SI	SI	SI	NO
	Honduras	SI	NO	N/A	N/A
Unión Europea	SI	SI	NO	N/A	NO
Israel	SI	SI	NO	N/A	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte	SI	SI	NO	N/A	NO
Comunidad Andina CAN	SI	NO	N/A	N/A	NO

De acuerdo a lo anterior, se debe tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de los medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Se deja constancia de que se consultó el catálogo publicado por Colombia Compra Eficiente sobre los Acuerdos Marco de Precios vigentes para Colombia, de acuerdo a lo establecido Decreto 1082 de 2015 y Decreto 310 de 2021, sin encontrar ningún acuerdo vigente aplicable.

De igual forma es importante señalar, que no existen instrumentos de Agregación de demanda para contratar la adquisición de estos repuestos y accesorios. Por tal razón se realiza la solicitud mediante comunicado GS-2026-072812-DEMET, de fecha 16 de junio de 2026, a la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, documento que se anexa a la petición realizada con número de radicado 1_2026_06_18_008179

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Se verificaron los contratos celebrados por las entidades del estado, Policía Metropolitana de Villavicencio y sus unidades adscritas administrativamente, encontrándose antecedentes en las vigencias 2022, 2023, 2024, 2025.

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO ALMACOM SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS	88-2-10016-22 26/05/2022	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE	PN MEVIL MIC 023 2022	Se ejecutó al 100%	No registró
POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META	88-2-10014-23 8/05/2023	ADQUISICION DE REPUESTOS, PARTES Y ACCESORIOS PARA RADIOS DE COMUNICACIÓN	PN MEVIL SA 006 2023	Se ejecutó al 100%	No registró
POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	88-2-10021-24 7/06/2024	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARTES Y ACCESORIOS TECNOLÓGICOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE	PN MEVIL SA 028 2024	Se ejecutó al 100%	No registró

014398-=-
 ACTA N°. AE-2026- - QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTATILES SISTEMA CONVENCIONAL, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE.

AMM COMUNICACIONES INGENIERIA S.A.S					
POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO COMUNICACIONES KTECH	88-2-10023-25 10/06/2025	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE	PN MEVIL MIC 024 2025	Se ejecutó al 100%	No registró

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

4.2 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

B. SELECCIÓN ABREVIADA. Reglada por el numeral 2 del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y la Subsección 2 de la Sección 1 del Capítulo 2, del Título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1082 de 2015, así:

"(...) La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual..."

En sujeción a la norma anterior, el numeral 2 del capítulo II de la Resolución No. 03049 de 2014, dispone:

"(...) Es una modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, pueden adelantarse procesos simplificados. Para efectos de esta modalidad de selección, el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007..."

Son causales de esta modalidad:

- **Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes:**

El literal a) del Numeral 2 del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, manifiesta:

"(...) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos..."

De conformidad con lo establecido en el literal a) del numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.2., del Decreto 1082 de 2015, este último modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021, teniendo en cuenta que el objeto a contratar presenta características técnicas uniformes, se debe aplicar el procedimiento de "Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de común utilización por Subasta Inversa", para la elección del contratista.

4.3 VALOR ESTIMADO

ACTA N° AE-2026-014398-- - QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTÁTILES SISTEMA CONVENCIONAL, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE.

El valor estimado para el presente proceso de contratación es por un valor total de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$250.629.884,00)**, IVA incluido y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato discriminados de la siguiente manera:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	A-02-01-01-004-007	DEMET	TOP CONTROL PARA APX 5000	10	1	3.980.000,00	\$ 3.980.000,00
2	A-02-01-01-004-007	DEMET	CARCASA COMPLETA PARA RADIO APX 5000	10	2	839.155,00	\$ 1.678.310,00
3	A-02-01-01-004-007	DEMET	PERILLA DE VOLUMEN PARA RADIO APX 5000	10	65	97.165,00	\$ 6.315.725,00
4	A-02-01-01-004-007	DEMET	CHASIS DE RADIO APX 5000	10	1	4.290.000,00	\$ 4.290.000,00
5	A-02-01-01-004-007	DEMET	FUENTE CARGADORA DE 13.5V A 25 AMPERIOS	10	5	3.000.000,00	\$ 15.000.000,00
6	A-02-01-01-004-007	DEMET	MONOFONOS PARA RADIO APX 2500 CONECTOR REDONDO	10	3	635.991,00	\$ 1.907.973,00
7	A-02-01-01-004-007	DEMET	PARLANTE PARA RADIO APX-5000	10	2	874.488,00	\$ 1.748.976,00
8	A-02-01-01-004-007	DEVAU	RADIOS PORTÁTILES SISTEMA CONVENCIONAL	10	11	19.609.900,00	\$ 215.708.900,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$ 250.629.884,00

4.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS				
ITEM	TOP CONTROL PARA RADIO APX 5000		CUMPLE	NO CUMPLE
1,1	Cantidad	1		
1,2	Numero de parte	1371891H01 Bezel, Control Top, Subassembly o su equivalencia, originales		
1,3	Certificación	El oferente deberá anexar certificación expedida por el fabricante y/o distribuidor autorizado por el fabricante en Colombia, que avale los repuestos y accesorios para los equipos de radiocomunicaciones de la línea radio APX-5000 son originales de fábrica y evitar el riesgo de repuestos genéricos.		
1,4	Compatibilidad	Deben ser compatibles con los radios portátiles marca Motorola APX-5000 existentes en la institución.		
1,5	Garantía	Seis (12) meses.		
1,6	Lugar de entrega y garantía	La entrega de los elementos junto con la garantía debe realizarse en la metropolitana de Villavicencio, específicamente en la oficina de GUTIC, ubicada en la Calle 21 Sur, Vía Kirpas, Camino Ganadero, Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros. Este trámite no generará ningún costo adicional.		
CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS				
ITEM	PERILLA DE VOLUMEN APX-5000		CUMPLE	NO CUMPLE
2,1	Cantidad	65		
2,2	Número de parte	3675581B01 Knob, Volume o su equivalencia, originales		
2,3	Color	Negro		
2,4	Certificación	El oferente deberá anexar certificación expedida por el fabricante y/o distribuidor autorizado por el fabricante en Colombia, que avale los repuestos y accesorios para los equipos de radiocomunicaciones de la línea radio APX-5000 son originales de fábrica y evitar el riesgo de repuestos genéricos.		
2,5	Compatibilidad	Deben ser compatibles con los radios portátiles marca Motorola APX-5000 existentes en la institución.		

ACTA N°. AE-2026-014398-- - QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTATILES SISTEMA CONVENCIONAL, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE.

2,6	Garantía.	Seis (6) meses.		
2,7	Lugar de entrega y garantía	La entrega de los elementos junto con la garantía debe realizarse en la metropolitana de Villavicencio, específicamente en la oficina de GUTIC, ubicada en la Calle 21 Sur, Vía Kirpas, Camino Ganadero, Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros. Este trámite no generará ningún costo adicional.		
ITEM	CHASIS DE RADIO APX-5000		CUMPLE	NO CUMPLE
3,1	Cantidad	1		
3,2	Numero de parte	01009364001 Assembly, main, chasis (W/O Control Top) o su equivalencia, originales (Conector tipo redondo)		
3,3	Certificación	El oferente deberá anexar certificación expedida por el fabricante y/o distribuidor autorizado por el fabricante en Colombia, que avale los repuestos y accesorios para los equipos de radiocomunicaciones de la línea radio APX-5000 son originales de fábrica y evitar el riesgo de repuestos genéricos.		
3,4	Compatibilidad	Deben ser compatibles con los radios portátiles marca Motorola APX-5000 existentes en la institución.		
3,5	Garantía.	doce (12) meses.		
3,6	Lugar de entrega y garantía	La entrega de los elementos junto con la garantía debe realizarse en la metropolitana de Villavicencio, específicamente en la oficina de GUTIC, ubicada en la Calle 21 Sur, Vía Kirpas, Camino Ganadero, Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros. Este trámite no generará ningún costo adicional.		
FUENTES REGULADORAS				
ITEM	ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTO MÍNIMO	CUMPLE	NO CUMPLE
4.1	Cantidad	5		
4.2	marca			
4.3	referencia o modelo			
4.4	Tensión entrada	<=108 a 132 VAC, 60Hz, una fase		
4.5	Tensión de salida nominal	+13.5 VDC		
4.6	Corriente DC máxima	25 A		
4.7	Corriente de salida Ciclo de trabajo 30% 50% 100%	25A 15A 7A 120 VAC, 25°C		
4.8	Regulación de voltaje	± 1 %		
4.9	Rizado	Menos de 5mV RMS		
4.10	Aislamiento primario	>5000 voltios		
4.11	Protección de alta tensión DC	16 V		
4.12	Protectores térmicos	con reposición automática		
4.13	Corriente de salida de corto circuito	1.5 A máx.		
4.14	conectores	Regleta de salida de dos pares		
4.15	Protección	Fusibles AC y DC accesible desde el exterior		
4.16	indicadores	Leds luminicos de presencia de red comercial AC y de salida DC.		
4.17	seguridad	Protección para equipo y batería.		
4.18		Control automático de temperatura de operación.		
4.19	Desconexión automática en	Limitador regresivo de la corriente de salida		
4.20		Reposición automática después de sobrecargas		
4.21		Corto circuito en los terminales de salida		
4.22		Alta temperatura interior		
4.23		Alta tensión de salida		
4.24	Montaje en	Piso, mesa, bandeja		
4.25	Materiales de la caja	Base aluminio >=2mm y tapa en acero de cal 18.		
4.26	Temperatura ambiente	0 a 40°C		
4.27	accesorios	Se deben entregar los cables de conexión de la batería al cargador con borneras, (12 VDC) y cable de poder.		
4.28	Compatibilidad	Las fuentes ofrecidas deben brindar seguridad de carga y descarga de las baterías de 12V a 75Ah. Igualmente debe brindar protección a los radios bases los cuales el consumo entre 10 y 45 watts.		
4.29	Ficha técnica	Debe anexarse ficha técnica de la fuente ofertada y características suministrada por la firma fabricante donde se pueda observar el comportamiento., manual del usuario, de operación y diagrama eléctrico en medio físico y magnético originales, para cada uno de los elementos.		

4,30	Fecha de fabricación	Se debe anexar certificación de fabricante o distribuidor autorizado en Colombia que las fuentes son de fabricación máximo de seis meses de anterioridad a la firma del proceso contractual, donde especifiquen que son fuentes nuevas, no se aceptan re manufacturadas o renovadas		
4,31	Garantía de fábrica	El oferente deberá anexar certificación expedida directamente por el fabricante, donde estén las Garantías Para todos sus componentes, se debe garantizar en mínimo un año (01) contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción. La entrega de los elementos, se debe hacer en el comando de policía meta en la oficina de GUTIC en la dirección Calle 44 # 35-96, barrio El Triunfo, sin costo adicional.		
4,32	Garantía y respaldo	El oferente debe presentar certificación del fabricante donde el representante en Colombia brinde un soporte técnico en sus laboratorios para aplicar la reparación y respaldo si se necesita. Además, suministrará todos los repuestos nuevos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para la policía nacional con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de Las fuentes dentro del tiempo de garantía.		
4,33	Servicio Post Venta	El oferente deberá certificar por escrito que tiene la capacidad de atender y cumplir todos los requerimientos exigidos durante el tiempo que dure la garantía, por deterioro o defectos de fabricación, o por defectos encontrados en el elemento solicitado o que no reúnan las condiciones exigidas, siendo el producto reemplazado por otro de iguales características durante un periodo máximo de 10 días calendario en cualquier parte del país.		
4,34	Acuerdo de confidencialidad	En virtud del presente proceso el oferente se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato y que se encuentre marcada como confidencial, así como a los lugares a los cuales tenga acceso el proponente deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información formulario N°7		
4,35	Lugar de Entrega	La entrega de los elementos junto con la garantía debe realizarse en la metropolitana de Villavicencio, específicamente en la oficina de GUTIC, ubicada en la Calle 21 Sur, Vía Kirpas, Camino Ganadero, Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros. Este trámite no generará ningún costo adicional.		

4.5 EVALUACION ECONOMICA Y FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que el proceso contractual se realizará por la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa, se hará de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por al artículo 6 del decreto 1860 de 2021.

La subasta inversa pública se realizará de forma electrónica a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

Los factores de evaluación económica están establecidos en el sobre No. 2 de la plataforma SECOP II.

Evaluación de precio: los proponentes deberán presentar la propuesta inicial (sobre económico) los cuales solo se abrirán en el caso de que su propuesta sea considerada como hábil (*se considera propuestas hábiles aquellas que cumplan con las condiciones jurídicas, técnicas y financieras solicitadas en el presente proceso*); el descuento en la propuesta inicial debe presentarse debidamente diligenciado a lo establecido en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. Los valores ofertados se presentan incluyendo el impuesto del IVA y por lo tanto, los proponentes deberán tenerlo en cuenta al momento de presentar su oferta, además deberán incluir la totalidad de los costos directos e indirectos que genere la provisión de los bienes y demás

inherentes a la ejecución del contrato, por consiguiente la Policía Metropolitana de Villavicencio, no reconocerá reajuste del precio durante la vigencia del contrato.

La propuesta económica se deberá diligenciar como lo indique la plataforma del SECOP II y presentada únicamente a través de dicha plataforma, debiendo diligenciar la sección indicada, para lo cual se realizan las siguientes precisiones:

En el sobre No. 2 económico, se establecerá una pregunta, la cual deberá ser diligenciada por los oferentes, así:

Pregunta única: OFERTA ECONÓMICA: En esta pregunta tipo lista de precios, los oferentes deberán presentar su oferta económica con máximo dos decimales, sin sobrepasar los precios techos unitarios por cada uno de los ítems descritos en el numeral 5.5 "Análisis del Valor Estimado".

4.6 CONDICIONES DEL CONTRATO

LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La entrega de los elementos tecnológicos será en las instalaciones del Almacén de Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Metropolitana de Villavicencio, ubicado en la Carrera 21 Sur Vía Kirpas, Camino Ganadero, en los horarios de 08:00 horas a 16:00 horas de lunes a sábado, previa coordinación del supervisor del contrato.

FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La ejecución del contrato será de única entrega de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el anexo condiciones técnicas, previa coordinación del supervisor del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de octubre de 2026, iniciando a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, es decir, para su perfeccionamiento se requiere la firma del contrato por las partes, así como la aprobación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. Para su ejecución, se requiere de la aprobación del mecanismo de cobertura del riesgo constituido por el contratista (garantía única) por parte de la Policía Metropolitana de Villavicencio y la acreditación por parte del contratista, que al momento del inicio de la ejecución se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará en moneda legal colombiana de forma total, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN y/o cuenta de cobro, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, conforme a las especificaciones técnicas exigidas y los documentos requeridos por la Policía Nacional - Policía Metropolitana de Villavicencio, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Conforme con las disposiciones señaladas la directiva presidencial No. 09 del 17 de septiembre de 2020, Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, la Policía Metropolitana de Villavicencio verificara si el contratista está obligado a facturar electrónicamente; en caso positivo, este deberá realizar la presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, y aprobada por el

Supervisor a través de Sistema Facturador SIIF Nación dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, para lo cual deberá cumplir y seguir el procedimiento descrito en la Guía gestión documentos electrónicos en el proceso de Recepción del Sistema de Factura Electrónica – SIIF Nación de fecha 16-12-2023, versión 1.

"La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020.

Para aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por tanto, la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado "Aprobada" (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago.

Es importante resaltar, que el proceso de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito aplica únicamente para las entidades del ámbito del Sistema integrado de Información Financiera - SIIF Nación, es decir para las entidades ejecutoras PGN.

3 PRECONDICIONES

Con el fin de evitar contratiempos y tener un proceso éxito en la recepción de los documentos electrónicos-DE, la entidad debe indicar a los proveedores y/o contratistas de bienes y/o servicios, la información a registrar al momento de emitirlo, según los lineamientos definidos por la Administración del SIIF Nación para realizar el procesamiento de los DE y la asignación a la entidad correspondiente.

Los cuales, se enumeran a continuación:

1. *Proveedor/contratista registrado en SIIF Nación*
2. *Que en el RUT del proveedor y/o contratista tenga relacionada la responsabilidad 52 – Facturador electrónico.*
3. *En los datos del emisor en el campo de correo electrónico debe registrar el correo en el que requiere que le llegue información sobre el proceso de recepción.*
4. *Al igual, que debe recomendar registrar en tipo de contribuyente que se encuentra registrado en el RUT.*
5. *En datos del Adquirente en el campo correo registre la cuenta de correo que la Administración del SIIF Nación ha dispuesto para la recepción siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co*
6. *En el campo Notas u Observaciones, debe registrar la referencia de distribución a saber:*

##\$CODIGO PCI; NUMERO DE CONTRATO; CORREOELECTRONICO DEL SUPERVISOR##\$

Nota: PCI=Posición del catálogo institucional, es decir el código de identificación presupuestal de la unidad ejecutora-UE o subunidad ejecutora en la que la entidad registró el compromiso presupuestal al que se le vinculara el pago del DE.

(...)

Ejemplo: #S16-01-01-M9;88-8-10038-26;lina.yaneth@correo.policia.gov.co.gov.co#S

Si los documentos en referencia son rechazados por la Policía Metropolitana de Villavicencio, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de Villavicencio, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite dentro del plazo indicado.

El recibo a satisfacción, aunque se encuentre suscrito por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la Policía Metropolitana de Villavicencio de los servicios prestados y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la cantidad y buena calidad de los mismos o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos o por rechazo de las Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito por parte del Sistema Facturador SIIF Nación para la recepción y gestión de las facturas dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, atribuible a errores o inconsistencias en el diligenciamiento de la información al momento de la generación del documento, serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

NOTA 1: Este pago podrá ser modificado previo los requisitos de Ley y con autorización del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 2: La Policía Metropolitana de Villavicencio, efectuara las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de impuestos y Aduanas Nacional, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.

NOTA 3: Cualquier tipo de impuesto, que genere la ejecución del contrato, será a cargo del contratista.

Respecto del pago al beneficiario final, el CONTRATISTA recibirá notificación del giro, concepto y cuenta del beneficiario, a través del correo electrónico suministrado, con el fin de verificar el abono en la respectiva cuenta y dentro del día hábil siguiente al mismo, deberá dar respuesta al siguiente correo electrónico mevil.gutes@policia.gov.co

Así mismo las facturas emanadas por el contratista deberán ser publicadas en el Sistema Electrónico para la contratación Pública SECOP II.

SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato para el Departamento de Policía Vaupés, será el Jefe del Grupo Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones del DEVAU – y para el Departamento de Policía Meta será Jefe del Grupo Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones del DEMET, quien hagan sus veces, o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 03256 del 16 de Diciembre de 2004. Por la cual se reglamenta la actividad de los supervisores de los contratos de la Policía Nacional y según la Resolución Nro. 00090 del 15/01/2018, “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución Nro. 03049 del 2014. Y en la Ley 1474 de 2011 artículos 82 a 86.

4.7 ESTUDIO DE MERCADO Y DEFINICIÓN DE PRECIOS TECHO

PRECIOS HISTÓRICOS

De acuerdo con la consulta realizada en la página de contratación estatal www.colombiacompra.gov.co y consultados los antecedentes administrativos del grupo de contratos de la unidad, se encontró que para la vigencia 2024 se suscribió el contrato N° 88-2-10021-24, no obstante, no contempla la totalidad de ítems requeridos, por lo cual no será tenido en cuenta para el análisis del valor estimado, para la vigencia 2025 se suscribió el contrato N° 88-2-10023-25, en el cual se puede evidenciar que las características técnicas no son iguales a las de los elementos que se pretenden adquirir con el presente proceso contractual, por tal motivo no serán tenidos en cuenta para establecer el valor unitario de cada ítem y por ende el valor estimado del presente proceso.

Teniendo en cuenta los ítems con características técnicas similares, le fue aplicado el IPC correspondiente del año 2024 (5.2%), IPC del año 2025 (5,1%).

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IPC 2024 5,2% IPC 2025 5,1%	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC
1	N/A	N/A	TOP CONTROL PARA APX 5000	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	CARACA COMPLETA PARA RADIO APX 5000	N/A	N/A	N/A
3	AMM COMUNICACIONES INGENIERIA SAS	88-2-10021-24	PERILLA DE VOLUMEN PARA RADIO APX 5000	\$ 91.404,00	\$ 9.414,61	\$ 100.818,61
4	N/A	N/A	CHASIS DE RADIO APX 5000	N/A	N/A	N/A
5	N/A	N/A	FUENTE CARGADORA DE 13.5V A 25 AMPERIOS	N/A	N/A	N/A
6	N/A	N/A	MONOFONOS PARA RADIO APX 2500 CONECTOR REDONDO	N/A	N/A	N/A
7	N/A	N/A	PARLANTE PARA RADIO APX-5000	N/A	N/A	N/A
8	AMM COMUNICACIONES INGENIERIA SAS	88-2-10021-24	RADIOS PORTÁILES SISTEMA CONVENCIONAL	\$ 29.549.359,00	\$ 3.043.583,98	\$ 32.592.942,98

Para el análisis de precios históricos, se tomaron los valores por ítem del contrato No. 88-2-10023-25 celebrado por la Policía Metropolitana de Villavicencio, que se relacionan en cuadro anterior, y a estos valores se le realizó el aumento de un 5,10% del IPC para el año 2025.

Para el presente proceso no se tomará como referencia los precios históricos, dado que la variación de precios está en constante cambio y coexiste pluralidad de oferentes en el mercado.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Teniendo en cuenta que los bienes descritos en el presente estudio no se encuentran en las plataformas de grandes marcas o grandes superficies, toda vez que tienen unas características técnicas específicas, no se pueden adquirir o verificar sus precios a través de un catálogo virtual.

Así mismo se verificó la Tienda Virtual del Estado Colombiano <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano> con el ánimo de establecer si esta clase de bienes se encuentra incluido en el catálogo, sin que se encuentre publicado, así mismo se verificaron las páginas de los fabricantes y/o comercializadores de estos elementos, en las cuales no se puede observar los precios del objeto del presente proceso.

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

ACTA N°. AE-2026- **014398--** - QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTÁTILES SISTEMA CONVENCIONAL, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

PRECIOS DE MERCADO

Con el fin de obtener los precios del mercado, se procedió a solicitar cotizaciones mediante el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II:

Proceso de solicitud de información "Cotización REF: PN MEVIL SIP 030 2026 a través de proceso de solicitud de información, dirigido al sector de la economía identificados con los códigos UNSPSC 26111704; 43222814; 43222814; 43221706; 32131000; 43191510 y 41113633 donde se encuentran inscritos en Colombia 733 proveedores de los cuales dos proveedores presentaron propuesta de negocio. El proceso de solicitud de información inició el 09/06/2026 y tuvo como fecha límite de presentación de la cotización el 17/06/2026.

NOMBRE FIRMA	EMPRESA 1	EMPRESA 3
	RAYCO	COMUNICACIONES KTECH
NIT	860400538-7	40411411-3
CIUDAD DE UBICACIÓN	Calle 127 B Bis # 45 - 53	Calle 38ª 29 - 29 CC Coovemeta
EMAIL	hugo.chaves@rayco.co	comunicacionesKtech@gmail.com
TELEFONO	601 380 8530 310 2636427	3142601779

Para establecer el precio de mercado se tuvieron en cuenta los valores cotizados por los proveedores relacionados, quienes hacen parte del sector, los cuales cotizaron la totalidad de los ítems requeridos por la entidad, por lo que, realizada la verificación de los datos, se determina que se tomará el menor del valor cotizado de cada uno de los ítems que conforman el presente estudio previo, teniendo en cuenta que es lo más beneficioso para la entidad.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN No. 1 RAYCO	COTIZACIÓN No. 2 COMUNICACIONES KTECH	MEJOR VALOR COTIZADO
1	TOP CONTROL PARA APX 5000	\$ 4.615.353,00	\$ 3.980.000,00	\$ 3.980.000,00
2	CARCASA COMPLETA PARA RADIO APX 5000	\$ 839.155,00	\$ 990.000,00	\$ 839.155,00
3	PERILLA DE VOLUMEN PARA RADIO APX 5000	\$ 97.165,00	\$ 120.000,00	\$ 97.165,00
4	CHASIS DE RADIO APX 5000	\$ 4.307.343,00	\$ 4.290.000,00	\$ 4.290.000,00
5	FUENTE CARGADORA DE 13.5V A 25 AMPERIOS	\$ 3.272.500,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
6	MONOFONOS PARA RADIO APX 2500	\$ 635.991,00	\$ 780.000,00	\$ 635.991,00
7	PARLANTE PARA RADIO APX-5000	\$ 874.488,00	\$ 995.000,00	\$ 874.488,00
8	RADIOS PORTÁTILES SISTEMA CONVENCIONAL	\$ 19.609.900,00	\$ 24.800.000,00	\$ 19.609.900,00

ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

En relación a la estructura de costo beneficio, y luego de realizar un análisis de los valores anteriores, se estima pertinente tomar como valor estimado por ítems, el menor precio luego de comparar precio histórico vs precio de mercado.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	TOP CONTROL PARA APX 5000	N/A	N/A	N/A	\$3.980.000,00	\$3.980.000,00
2	CARCASA COMPLETA PARA RADIO APX 5000	N/A	N/A	N/A	\$839.155,00	\$839.155,00
3	PERILLA DE VOLUMEN PARA RADIO APX 5000	N/A	N/A	\$100.818,61	\$97.165,00	\$97.165,00
4	CHASIS DE RADIO APX 5000	N/A	N/A	N/A	\$4.290.000,00	\$4.290.000,00
5	FUENTE CARGADORA DE 13.5V A 25 AMPERIOS	N/A	N/A	N/A	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00
6	MONOFONOS PARA RADIO APX 2500 CONECTOR REDONDO	N/A	N/A	N/A	\$635.991,00	\$635.991,00

014398--
 ACTA N°. AE-2026- - QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTÁTILES SISTEMA CONVENCIONAL, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE.

7	PARLANTE PARA RADIO APX-5000	N/A	N/A	N/A	\$874.488,00	\$874.488,00
8	RADIOS PORTÁTILES SISTEMA CONVENCIONAL	N/A	N/A	\$32.592.942,98	\$19.609.900,00	\$19.609.900,00

Para los ítems que no tienen precio histórico, su valor estimado será al precio de mercado.

VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado para el presente proceso de contratación es por un valor total de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$250.629.884,00)**, IVA incluido y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato discriminados de la siguiente manera:

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	A-02-01-01-004-007	10	DEMET	TOP CONTROL PARA APX 5000	1	3.980.000,00	\$ 3.980.000,00
2	A-02-01-01-004-007	10	DEMET	CARCASA COMPLETA PARA RADIO APX 5000	2	\$ 839.155,00	\$ 1.678.310,00
3	A-02-01-01-004-007	10	DEMET	PERILLA DE VOLUMEN PARA RADIO APX 5000	65	\$ 97.165,00	\$ 6.315.725,00
4	A-02-01-01-004-007	10	DEMET	CHASIS DE RADIO APX 5000	1	4.290.000,00	\$ 4.290.000,00
5	A-02-01-01-004-007	10	DEMET	FUENTE CARGADORA DE 13.5V A 25 AMPERIOS	5	3.000.000,00	\$ 15.000.000,00
6	A-02-01-01-004-007	10	DEMET	MONOFONOS PARA RADIO APX 2500	3	\$ 635.991,00	\$ 1.907.973,00
7	A-02-01-01-004-007	10	DEMET	PARLANTE PARA RADIO APX-5000	2	\$ 874.488,00	\$ 1.748.976,00
8	A-02-01-01-004-007	10	DEVAU	RADIOS PORTÁTILES SISTEMA CONVENCIONAL	11	19.609.900,00	\$ 215.708.900,00
TOTAL							\$ 250.629.884,00

1. La adjudicación del presente proceso se hará en forma total.
2. Los precios unitarios incluyen IVA, estos no podrán sobrepasar el valor estimado por cada ítem, de acuerdo como se encuentran establecidos por la entidad en el numeral 5.5 "análisis del valor estimado".
3. Los precios ofertados se mantendrán fijos para la ejecución de presupuesto del contrato.
4. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 477 del Estatuto Tributario Nacional, el cual establece los bienes que se encuentran exentos del impuesto sobre las ventas (IVA) con derecho a devolución, específicamente en lo correspondiente a equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, se concluye que los radios portátiles se encuentran exentos de dicho tributo, toda vez que clasifican técnicamente como equipos de comunicaciones destinados de forma exclusiva al uso de la Fuerza Pública.

5. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Publicación del aviso de convocatoria pública	Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. www.colombiacompra.gov.co/secop-II , www.policia.gov.co , Fecha: Según cronograma SECOP II Hora: Según cronograma SECOP II
Publicación de estudios previos	Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. www.colombiacompra.gov.co/secop-II , www.policia.gov.co ,

ACTA N°. AE-2026-014398-7 - QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTATILES SISTEMA CONVENCIONAL, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE.

	Fecha: Según cronograma SECOP II Hora: Según cronograma SECOP II
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. www.colombiacompra.gov.co/secop-II , www.policia.gov.co , Fecha: Según cronograma SECOP II Hora: Según cronograma SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. www.colombiacompra.gov.co/secop-II Fecha: Según cronograma SECOP II Hora: Según cronograma SECOP II
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. www.colombiacompra.gov.co/secop-II Fecha: Según cronograma SECOP II Hora: Según cronograma SECOP II
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. www.colombiacompra.gov.co/secop-II Fecha: Según cronograma SECOP II Hora: Según cronograma SECOP II
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. www.colombiacompra.gov.co/secop-II Fecha: Según cronograma SECOP II Hora: Según cronograma SECOP II
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. www.colombiacompra.gov.co/secop-II Fecha: Según cronograma SECOP II Hora: Según cronograma SECOP II
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de Condiciones, desde la publicación hasta dentro del término establecido a continuación: Fecha: Según cronograma SECOP II Hora: Según cronograma SECOP II b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II. c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el SECOP II: www.colombiacompra.gov.co; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. Nota 1: Las observaciones presentadas después del término fijado por la Entidad Estatal en el literal "a." se consideran extemporáneas y serán resueltas conforme a las disposiciones legales. Nota 2: No se resolverán consultas y/o observaciones efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta en este proceso de selección, la información recibida a través del SECOP II.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. www.colombiacompra.gov.co/secop-II Fecha: Según cronograma SECOP II Hora: Según cronograma SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. www.colombiacompra.gov.co/secop-II Fecha: Según cronograma SECOP II Hora: Según cronograma SECOP II
Presentación de Ofertas	Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. www.colombiacompra.gov.co/secop-II Fecha: Según cronograma SECOP II Hora: Según cronograma SECOP II

Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. www.colombiacompra.gov.co/secop-II Fecha: Según cronograma SECOP II Hora: Según cronograma SECOP II				
Informe de presentación de Ofertas	Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. www.colombiacompra.gov.co/secop-II Fecha: Según cronograma SECOP II Hora: Según cronograma SECOP II				
Publicación del informe de verificación o evaluación	Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. www.colombiacompra.gov.co/secop-II Fecha: Según cronograma SECOP II Hora: Según cronograma SECOP II				
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. www.colombiacompra.gov.co/secop-II Fecha: Según cronograma SECOP II Hora: Según cronograma SECOP II Nota: Las observaciones presentadas después del término fijado por la Entidad Estatal, se consideran extemporáneas y serán resueltas conforme a las disposiciones legales.				
Publicación proponentes habilitados y respuesta observaciones al informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes	Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. www.colombiacompra.gov.co/secop-II Fecha: Según cronograma SECOP II Hora: Según cronograma SECOP II				
Apertura del sobre económico	Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. www.colombiacompra.gov.co/secop-II Fecha: Según cronograma SECOP II Hora: Según cronograma SECOP II				
Audiencia subasta inversa electrónica y determinación orden de elegibilidad.	La subasta inversa electrónica se realizará a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, www.colombiacompra.gov.co . Durante el evento de la subasta electrónica, los oferentes podrán solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia compra eficiente. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th><th>Fecha</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Evento de subasta electrónica</td><td>Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. www.colombiacompra.gov.co/secop-II Fecha: Según cronograma SECOP II Hora: Según cronograma SECOP II NOTA: Se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados.</td></tr> </tbody> </table> Nota: Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del evento de subasta electrónica con la Agencia Colombia Compra Eficiente.	Actividad	Fecha	Evento de subasta electrónica	Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. www.colombiacompra.gov.co/secop-II Fecha: Según cronograma SECOP II Hora: Según cronograma SECOP II NOTA: Se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados.
Actividad	Fecha				
Evento de subasta electrónica	Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. www.colombiacompra.gov.co/secop-II Fecha: Según cronograma SECOP II Hora: Según cronograma SECOP II NOTA: Se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados.				
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. www.colombiacompra.gov.co/secop-II Fecha: Según cronograma SECOP II Hora: Según cronograma SECOP II				
Firma del contrato	Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. www.colombiacompra.gov.co/secop-II Fecha: Según cronograma SECOP II Hora: Según cronograma SECOP II				
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. www.colombiacompra.gov.co/secop-II Fecha: Según cronograma SECOP II Hora: Según cronograma SECOP II				
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. www.colombiacompra.gov.co/secop-II Fecha: Según cronograma SECOP II Hora: Según cronograma SECOP II				

6. DELIBERACIONES Y APROBACIONES

- 6.1 El grupo de contratos y oficina de asuntos jurídicos, realizaron la revisión previamente del estudio previo, encontrándose ajustado a lo establecido para esta modalidad de contratación.
- 6.2 El estudio previo fue revisado y aprobado por los responsables de las unidades dueñas de la necesidad, así como los invitados a la reunión, como muestra de la sinergia institucional para atender las necesidades de cada una de ellas.
- 6.3 Por parte de los integrantes del comité de adquisiciones, se aprueba por unanimidad el estudio previo para el proceso cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTATILES SISTEMA CONVENCIONAL, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE.

7. COMPROMISOS

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

No.	Actividad	Responsable
1	Realizar comunicación oficial dirigida al Comando de la Metropolitana de Villavicencio, remitiendo la presenta acta	Jefe de Contratos
2	Realizar la publicación del proceso en el SECOP II	Jefe de Contratos

CONVOCATORIA

No aplica


CT. JULIAN RICARDO ABELLA LESMES
Jefe Grupo de Contratos MEVIL


IT. LINDA YIBETH PEÑA
Analista de contratos MEVIL

Anexos: Planilla de firmas de los asistentes a la reunión

Elaborado por: IT. Linda Yibeth Peña – AREAD GRUCO
Revisado por: CT. Julián Ricardo Abella Lesmes -AREAD GRUCO
Fecha de elaboración: 23/06/2026
Ubicación: D:\2026\procesos\ PN MEVIL SA 028 2026

Calle 21 Sur Vía Kirpas, Camino Ganadero
Teléfonos: (8) 6611919 Ext. 49414 - 321 394 63 34
mevil.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
GRUPO CONTRATOS

Fecha:	Villavicencio, 25 JUN 2026		
Hora de inicio:	15:00	Hora de finalización:	18:00
Lugar:	Policía Metropolitana de Villavicencio		

ACTA N°. AE-2026- 014398-- / AREAD - GRUCO - 11.8

QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTATILES SISTEMA CONVENCIONAL, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
	<i>[Signature]</i>	GRUCO	<i>devil.abao@policia.gov.co</i>	<i>75072811</i>		<i>[Signature]</i>
IT.	Linda Yibeth Peña	GRUCO	<i>linda.pena567@correo.policia.gov.co</i>	1122122086	3136412478	<i>[Signature]</i>
IS	Freddy Moreno	AGOR	<i>Mevil.ajun@policia.gov.co</i>	11444721	3118664603	<i>[Signature]</i>
II.	Jackson Contreras B.	GOFIP	<i>Jackson.contreras@correo</i>	80797540	3155876488	<i>[Signature]</i>
IT.	Garzon Montero Ortiz	DEVALI-ENLACE	<i>gerzonmontero1972@correo.policia.gov.co</i>	1121709224	3202975133	<i>[Signature]</i>
IS	Onofre Villanueva	GRUCO-MEUC	<i>medil.gutierrez@policia.gov.co</i>	93436255	3144014545	<i>[Signature]</i>

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA

Calle 21 Sur Vía Kirpas, Camino Ganadero
 Teléfonos: (8) 6611919 Ext. 49414 - 321 394 63 34
mevil.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co